

 FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL HUILA CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL-HUILA		Código Regional	41
		Código Centro	911610
		Fecha Elaboración	31 diciembre de 2020
		Versión	AGOSTO 2020 - 5,20
		ID de Proceso	91538-479464
DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos contratista:		SOFIA IMELDA MORA LAMILLA	
Correo electrónico contratista:		simora@sena.edu.co	
Régimen del IVA:		C.C.	52.146.717
Pertenece al régimen simple de tributación?		IP/N° de contacto	83535
NO RESPONSABLE		NO	
Es declarante de renta?		SI	
Es Pensionado?		NO	
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000		SI	
Inducción SST		SI	
Presta Servicios Excluidos de IVA ?		NO	
Banco al cual consignar:		Tipo de cta	53400031033
BANCOLOMBIA		AHORROS	
N° Cuenta		53400031033	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?		NO	
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 117.503.000		NO	
Tiene contratos de prestación de servicios con otras Entidades Públicas:		N/A	
Se acogió para el mes anterior, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558:		N/A	
Se acogió para el mes objeto de cobro, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558:		N/A	
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO			
N° del contrato:	1418048/2020	N° Compromiso SIIF	17820
Valor Total del Contrato	\$ 45.348.333	N° Pago	10
Saldo Anterior del Contrato	\$ 4.550.000	Periodo objeto de pago	Del 01/12/2020 Al 31/12/2020
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 0	Comisiones	\$ 0,00
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	\$ 4.550.000	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.550.000	Menos, Rete Fuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 3.023.475	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR			
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	Diciembre	Noviembre	
	-----	47346757	
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.820.000	\$ 1.820.000	Valor Base retención en la fuente 3.023.475,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 227.500	\$ 227.500	Valor Base retención en la fuente ICA 4.031.300,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 291.200	\$ 291.200	Valor base IVA 0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19%
ARL II	\$ 19.100	\$ 19.100	Menos Retención en la Fuente 0,00 0,00%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Menos Retención IVA 0,00 15%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -		Reteica - 8299 0,00 0,350%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -		
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700	\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Dependientes hasta \$ 1.139.424	\$ -		Descuentos de Libranza 0,00
Salud hasta \$ 569.712	\$ -		Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00
Renta Exenta 25% \$ 8.545.680	\$ 1.007.825		VALOR A PAGAR \$ 4.550.000,00
Retención en la Fuente Contingente \$ -	\$ -		
SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
1.Participación con el equipo TAI en el "Curso Desarrollo de Habilidades para el Desempeño del Instructor SENA. 2.Construcción de planeación pedagógica,guías de aprendizaje I y II del diseño:"Aplicación de procesos biotecnología y automatización" 3.Ejecución de clausura con las fichas:2140444, 2140536, 2141348 y 2141348 de la IE La Ulloa, Rivera (Huila) 4.Ejecución evento de cierre "Primer Encuentro Tecnoacademia Itinerante Huila Dando los primeros pasos en investigación y desarrollo 5.Emisión de juicios evaluativos en el aplicativo Tecnoacademia Nacional de 110 aprendices matriculados en la IE La Ulloa 6.Presentación de avances de actividades a la líder Tecnoacademia Itinerante. 7.Participación en la Transferencia de conocimiento desarrolladas por el operador E-training SAS. 8.Elaboración del informe de las actividades ejecutadas con relación al seguimiento de la Tecnoacademia Itinerante 9.Asistir al comité primario liderado por el Centro de Formación Agroindustrial.			
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.		SOFIA IMELDA MORA LAMILLA EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.		Autorizo el presente pago. El Supervisor, SONIA PATRICIA GOMEZ TAMAYO TECNICO G03	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO			
CANDIDO HERRERA GONZALEZ SUBDIRECTOR DE CENTRO G02			

Último ingreso exitoso: 2020-12-14 / 06:26:43 PM | Último ingreso fallido: 2019-12-16 / 01:40:53 PM

Datos | Empleados | Planillas | Documentos | Reportes | Cesantías | Pensiones Voluntarias | Salir

Periodo Pensión: Noviembre 2020. Periodo Salud: Noviembre 2020.

Diciembre 14 de 2020 / 6:27 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > **Resumen de pago**

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	SOFIA IMELDA MORA LAMILLA	Nit:	52146717
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Noviembre 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Noviembre 2020
Número de radicación:	47346757	Total a pagar:	\$538,000
Fecha de vencimiento:	04/12/2020	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	14/12/2020	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	829994110
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0.00	\$19,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		\$0.00	\$291,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$227,600
						\$538,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

Imprimir transacción

<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2020 . Compensar - Cenet S.A.



Acerca de los certificados SSL



Comprobante

de pago en línea



COMPENSAR-OI

Pago realizado por: SOFIA IMELDA MORA LAMILLA

Nro. de recibo: 47346757

Descripción del pago: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Identificación del contribuyente: 181.53.172.117

Concepto: CC

Razón Social: 52146717

Fecha y hora de la transacción: Lunes 14 de Diciembre de 2020 07:22:51 AM

Nro. de comprobante: 0000002251

Valor pagado: \$ 538,000.00

Cuenta: *****1033

BANCOLOMBIA S.A. Institución Bancaria

Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1418048 del 28 de febrero de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Sofía Imelda Mora Lamilla

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía 52.146.717 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios personales de carácter temporal como facilitador para brindar asesoría, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación de la estrategia de tecnoacademia itinerante, de acuerdo con la programación establecida, necesidades y con los productos de formación pactados, por periodos fijos durante la vigencia 2020. Línea Biotecnología.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas con responsabilidad, eficiencia y calidad, dando aplicabilidad al sistema integrado de gestión y autocontrol SIGA.
2. Aplicar y velar por el cumplimiento del reglamento para aprendiz SENA, de manera pertinente a los procesos definidos por la Tecnoacademia.
3. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.
4. Impartir formación para el desarrollo de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología e innovación, en aprendices de acuerdo a la programación establecida por el Líder Tecnoacademia.
5. Formular, orientar y gestionar proyectos para el desarrollo de habilidades y conocimientos en ciencia y tecnología, en aprendices de acuerdo a la programación establecida por el Líder Tecnoacademia.
6. Apoyar y participar en los eventos, concursos y actividades asignadas en la Tecnoacademia en comisión de servicios al interior y al exterior del país.
7. Participar y apoyar activamente en los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.
8. Mantener actualizado, ordenado y conservar en buen estado y tener completo el inventario de la tecnoacademia itinerante, así como velar por su correcta utilización, a nivel personal y por parte de los usuarios.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

9. Reportar todos los productos generados en las actividades de formación al Supervisor del contrato y al Líder Tecnoacademia.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento en el SISTEMA SOFIA PLUS y plataforma de Tecnoacademia de manera oportuna de todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Líder Tecnoacademia oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.
11. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de participar en jornadas de fortalecimiento, transferencia y actualización en formación.
12. Apoyar al Centro de formación en la elaboración de documentos técnicos requeridos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación de mantenimientos y participar en los comités de evaluación de los procesos contractuales de la Tecnoacademia, relacionados con su objeto, cuando se requiera.
13. Apoyar la supervisión de contratos o proyectos especiales, en caso de requerirse. Atender oportunamente los requerimientos que haga el Líder Tecnoacademia y/o supervisor del contrato.
14. Ejecutar las actividades del contrato de manera personal e intransferible.
15. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.
16. Recibir y entregar los inventarios asignados para el cumplimiento de sus obligaciones cuando se requiera.
17. Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios acompañada del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en salud, pensión y ARL, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multas señaladas en el contrato.
18. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato. Sistematizar el proceso de una práctica pedagógica con una metodología de enseñanza-aprendizaje y los recursos ofrecidos en el curso virtual de Tecnoacademia. Las demás que el supervisor del contrato asigne.
19. Apoyar y participar en la implementación y cumplimiento de los lineamientos y disposiciones del sistema integrado de gestión y autocontrol – SIGA, en procesos en gestión, innovación y competitividad.
20. Apoyar los procesos de registro calificado de los programas de formación a fines con el proyecto de investigación en el complemento SENNOVA.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

21. Atender oportunamente los requerimientos relacionados con las actividades de investigación que estén articuladas con proyectos regionales o nacionales, por parte del líder SENNOVA, supervisor, subdirector de centro, dirección regional y general.
22. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financieras, contables, legales, y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales.
23. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la Entidad.
24. Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.
25. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el Centro de Formación Agroindustrial La Angostura del SENA Regional Huila.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Campoalegre, Huila y los municipios del área de influencia del Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura” del SENA Regional Huila.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) meses, veintinueve (29) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 02 DE MARZO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta 31 de diciembre de 2020.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$45,348,333).

SUPERVISOR: Sonia Patricia Gómez Tamayo

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. 55.160.088 de Neiva (Huila)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 45,348,333
Valor Ejecutado	\$ 45,348,333
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Obligación 1: Se participó oportunamente con las actividades organizadas para el sistema integrado de gestión y autocontrol SIGA a saber:

- Alistamiento de la línea programática Tecnoacademia itinerante del Centro de Formación Agroindustrial.
- Construcción del alistamiento de la línea programática Tecnoacademia itinerante del Centro de Formación Agroindustrial.
- Encuesta SENA- Prototipo tus necesidades, nuestras oportunidades para caracterización de las necesidades de los colaboradores del SENA, en cuanto su calidad de vida y bienestar, generada por la emergencia de Covid-19
- Encuesta SST Bioseguridad Sagrada para la validación de ideas generadas por el grupo Retos y Oportunidades del SENA en el marco de la fase de prototipado que se adelanta.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Obligación 2, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 25: Se caracterizó y ejecutó cuatro (4) formaciones

FORMACIÓN	MUNICIPIO /VEREDA	No. DE FICHA	No. HORAS AÑO	No. APRENDICES MATRICULADOS	No. APRENDICES CERTIFICADOS
Acondicionar material de laboratorio de acuerdo con el tipo de análisis microbiológico y biotecnológico	Rivera/ La Ulloa	2140444	140	28	26
Acondicionar material de laboratorio de acuerdo con el tipo de análisis microbiológico y biotecnológico	Rivera/ La Ulloa	2140536	140	27	22
Acondicionar material de laboratorio de acuerdo con el tipo de análisis microbiológico y biotecnológico	Rivera/ La Ulloa	2141348	140	27	16
Acondicionar material de laboratorio de acuerdo con el tipo de análisis microbiológico y biotecnológico	Rivera/ La Ulloa	2141857	140	28	22

Obligación 3: Se elaboró diseño y desarrollo curricular del curso complementario “Aplicación de procesos de biotecnología y automatización en el área agropecuaria”, para Tecnoacademia Itinerante.

Obligación 3 y 11: Participación en jornadas de actualización académica

- Fortalecimiento de la Integralidad en los Procesos Pedagógicos.
- Elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.
- Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA
- Metodología y Estrategias para Proyectos - SENNOVA
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Curso de Derechos Conexos - Superintendencia de Industria y Comercio.
- Importancia de las Patentes - Superintendencia de Industria y Comercio.
- La importancia de las marcas - Superintendencia de Industria y Comercio.

Obligación 7:

- Se participó en la primera y segunda Hackathon Computadores para Educar - SENA y se creó el campus de entrenamiento para preparar a los participantes de este evento.
- Se participó en el Bootcamps de Docentes - SEED - Computadores para educar.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

<ul style="list-style-type: none">• Se participó en la organización de los Cursos Congreso y Evento Nacional de Semilleros de investigación en el marco del Primer Congreso Virtual Agroempresarial SENA - SENNOVA 2020• Se impartió el Curso Congreso “Hacia una producción Agropecuaria Regenerativa” en el marco del Primer Congreso Virtual Agroempresarial.• Se participó en las mesas de trabajo de Tecnoacademia Nacional.
Obligación 7, 14: Se realizó acompañamiento de transferencia de estrategias digitales para docentes de las instituciones educativas impactadas con el proyecto Tecnoacademia Itinerante.
Obligación 7, 14 y 21: Se contribuyó a la mitigación del COVID-19 a través de la construcción de la aplicación móvil COVID 19 teniendo en cuenta los procesos de formación del SENA y las Instituciones Educativas.
Obligación 8 y 16: Se realizó la recepción de suministros en el Centro de Formación Agroindustrial, enviados por parte de E-training.
Obligación 9, 24: Se entregó oportunamente informes de seguimiento quincenales y mensuales y de cierre vigencia 2020 de las actividades ejecutadas con relación a la línea programática de Biotecnología
Obligación 11: Se realizó la Certificación en la Norma Sectorial de Competencia Laboral: 2400201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Norma Sectorial de Competencia Laboral: 270501082 Administrar medicamentos según especie animal y normativa técnica.
Obligación 12: Se elaboró listado de suministros requeridos para Tecnoacademia Itinerante vigencia 2021
Obligación 14: Se diligenció el plan de trabajo y de contingencia para el cargue de la información en el sistema SGPS.
Obligación 17: Se presentaron oportunamente informes contractuales mensuales de actividades adelantadas durante el periodo de la cuenta de cobro.
Obligación 21: <ul style="list-style-type: none">• Se participó en reuniones generales del equipo SENNOVA: innovación, investigación, TECNOPARQUE, TECNOACADEMIA Itinerante, Servicios Tecnológicos y Extensionismo Tecnológico del Centro de Formación Agroindustrial y SENNOVA Nacional.• Se elaboró artículo científico “Reporte de Caso: Estrategias de apoyo en tiempos de Covid-19 a Instituciones Educativas acompañadas por Tecnoacademia Itinerante Huila del Centro de Formación Agroindustrial La Angostura” para publicar en la Revista Agropecuaria y Agroindustrial La Angostura – Vol. VII.• Se elaboró el Capítulo 6: Agroindustria y la producción ovina y caprina, de la cartilla “Buenas prácticas de la cadena Ovino Caprina: Experiencias SENA”• Se participó en jornada de articulación- fortalecimiento cadena ovino caprinas dirigida por líderes SENNOVA de Centros de Formación Nacional.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Obligación 6, 13, 18, 19, 20, 22, 23: No fueron requeridos por parte del Sena.
Obligación 25: Se llevaron a cabo las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">Se participó en la consolidación de la Cadena Ovinocaprina del Huila con el desarrollo de las siguientes actividades: Asesoramiento por parte de la Unidad de Emprendimiento del Centro de Formación Agroindustrial en la constitución de la Asociación departamental de productores ovinocaprinos OVICAPRIHUILA, actualización de base de datos de productores con apoyo de estudiantes de MVZ de Corhuila y concertación de estrategias para realizar Alianzas Productivas.Reunión con los gestores de la Cadena Ovinocaprina del Huila y la Gobernación del Huila para apoyar la inclusión de la Producción Ovinocaprina como cadena productiva en la UPRA.Apoyo como evaluadora pecuaria en Pitch Plan de Negocios Unidad de Emprendimiento Centro de Formación Agroindustrial y de la Regional Huila

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI ___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO ___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO ___ REGULAR ___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO

CERTIFICA

El Contratista SOFIA IMELDA MORA LAMILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.146.717 de Bogotá cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 1418048 del 28 de febrero de 2020, durante el periodo comprendido entre 2 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020, y que los pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) se aplicaron acorde al decreto 1273 del 2018.

Se expide en Campoalegre, en el mes de Diciembre

SONIA PATRICIA GÓMEZ TAMAYO

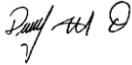
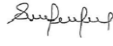
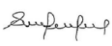
Supervisor del Contrato

Proyectó: *Maidy Tatiana Perdomo C.*

Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura”
Dirección Km. 38 vía al sur de Neiva, - PBX (57 8) 8761779

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA	LUGAR: CAMPOALEGRE
		FECHA: 31 DE DIC 2020
		REGIONAL: HUILA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:		IDENTIFICACIÓN
SOFIA IMELDA MORA LAMILLA		C.C. No 52,146,717
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL		
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR. 1418048 del 28 de febrero de 2020	Fecha de Inicio: 2/03/2020
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN ☐ LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO ☐ TERMINACIÓN UNILATERAL ☐

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	4. Deisi Carolina Morera Ortiz	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	6. Paola Andrea Olaya Vargas	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)	X	1. Olga Piedad Sánchez Polanía	
SECRETARÍA GENERAL			
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	3. Pablo José Gomez Rubiano	 Firmado digitalmente por Pablo José Gómez Rubiano
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	5. Edna Yurani Ramos	
CONTABILIDAD	X	7. Damary Sánchez Lozano	
TESORERIA	X	8. Marlon Neomeller Quevedo Muñoz	
COORDINACION ACADEMICA	X	9. Sonia Patricia Gomez Tamayo	 Firmado digitalmente por Sonia Patricia Gomez Tamayo
BIBLIOTECA	X	2. Elizabeth Aguirre Hernández	
OTRO: (REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ACADEMICA)			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	10. Sonia Patricia Gomez Tamayo	 Firmado digitalmente por Sonia Patricia Gomez Tamayo

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)
OTROS :

<div>  </div> <div>Firma del Contratista</div>
